



La República de Colombia
y en su nombre, el

GIMNASIO DEL NORTE

Valledupar, Cesar

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 030174 del 28 de octubre de 2004,

Confiere a:

Jorge Andrés Brito Herrera

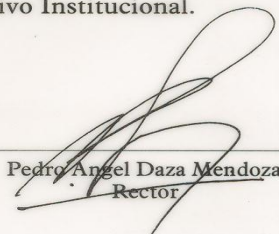
Identificado con T.I. No. 870620-54164 de Valledupar

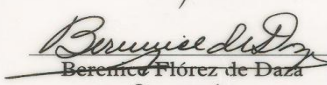
El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas
vigentes del Proyecto Educativo Institucional.




Pedro Angel Daza Mendoza
Rector


Berenice Flórez de Daza
Secretaria

Dado en Valledupar (Cesar), a 3 de diciembre de 2005



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

A

JORGE ANDRÉS BRITO HERRERA

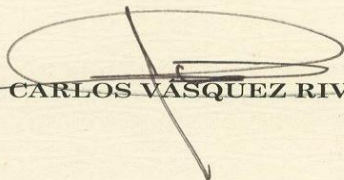
POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece

El Rector,


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,


JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA

La Secretaria General,


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 30426 del libro de Registro de Diploma número 61

191802

THOMAS GREG & SONS



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1970 del Ministerio de Justicia
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Procesal Contemporáneo

JORGE ANDRÉS BRITO HERRERA

C.C. 1.085.586.212

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el quince de diciembre del año dos mil dieciséis

El Rector,

NESTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (a),

FRANCISCO JAVIER VALLERAMA BEDOYA

La Secretaria General,

ESPERANZA RIVERA DE ISAZA